

**INFORME DE COMISARIO PARA JUNTAS DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INFRUTOSA
EJERCICIO ECONOMICO 2006.**

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones, de conformidad a La Ley de Cias., tengo a bien informar a ustedes, como Comisario de INFRUTOSA, las actividades realizadas durante el Ejercicio Económico 2006, y cuyo detalle es el siguiente:

1.- Se ha examinado el Balance General de la CIA. Y los Estados conexos de Resultados por el año terminado al 31 de Diciembre de 2006, este se efectúa de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, esta revisión incluyo aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. Se determino la aplicación correcta de los Principios Contables Generalmente Aceptados y las estimaciones realizadas por el Gerente.

2.- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios. El sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Cia. Son satisfactorios.

3.- Efectué un análisis comparativo de las cifras de los Estados Financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

4.- en mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de INFRUTOSA, Al 31 de Diciembre de 2006 y el resultado de sus operaciones.

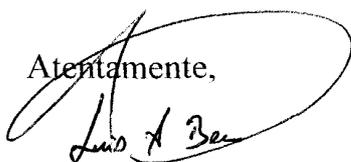


5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de INFRUTOSA. Como Agente de Retención y percepción del Impuesto a la renta durante el ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2006.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, julio 02 del 2007

Atentamente,



LUIS AGUILAR BENAVIDES
COMISARIO.

